UNIDAD 1

EXISTENCIA DE DIOS

SUBUNIDAD 3

LA PROVIDENCIA DIVINA

Providencia es, en este mundo, todo lo que se hace disponiendo las cosas, de modo que se realicen objetivos de orden y armonía, tendiendo al bien y la felicidad de las criaturas, con la plena satisfacción de sus reales necesidades, sean físicas o espirituales.

Dios, en relación con sus criaturas, es la Providencia misma en su más alta expresión, infinitamente por encima de todas las posibilidades humanas. La Providencia Divina se manifiesta en todas las cosas, está inmanente en el Universo y se ejerce a través de leyes admirables y sabias. Todo fue dispuesto por el amor del Padre, soberanamente bueno y justo, para el bien de sus hijos: Desde las más elementales previsiones para el mantenimiento de la vida orgánica y su transmisión, garantizando la perpetuación de la especie, hasta concederle la facultad superior del libre albedrío, que da al hombre el mérito de la conquista consciente de la felicidad, por la práctica voluntaria del bien y la libre búsqueda de la verdad. Dios todo lo hizo y hace el bien a sus criaturas. Imprimió en sus conciencias las leyes morales de trabajo, reproducción, conservación y destrucción, ésta última no abusiva sino equilibrada; como también la Ley de Sociedad, obedeciendo a la cual, deben organizarse en familias ò en más amplias comunidades sociales, en cuyo seno van a cumplir deberes, ligados todos a tales Leyes Morales y además a las de progreso, igualdad y libertad, en su justo y más elevado sentido y sobre todo, a la Ley de Justicia, Amor y Caridad. De esta manera Dios propicia al hombre la construcción de su propia felicidad por medio de la libre observancia de esas Leyes y el cumplimiento de los correspondientes deberes, y es infeliz tan solo cuando no los cumple ó no está en armonía con ellas. El hombre hace todo lo que quiere, valiéndose del libre albedrío que la Divina Providencia le confiere para construir activa y meritoriamente su destino; pero es también plenamente responsable por los actos practicados, debiendo asumir todas las consecuencias que de ellos provengan, sean éstas felices o infelices. Entonces, parecen oponerse la Providencia Divina y el libre albedrío humano. ¡Por cierto que no! Dios concede el libre albedrío al hombre para que agregue a su felicidad el mérito de la iniciativa y espontaneidad, en el trabajo, en la búsqueda del propio bien, en la libre elección del camino recto para conseguirlo. A todo, Dios provee realmente, pero no quiere que su criatura esté inactiva, recibiendo pasivamente la gracia divina, y sí que la busque por sí misma, conquistando a través de perseverantes esfuerzos la felicidad y el progreso. Por el uso de su libre albedrío el alma determina su propio destino, prepara sus alegrías o dolores. No obstante, en el curso de su marcha – durante las pruebas amargas o en el seno de la lucha ardiente de las pasiones – jamás le será negado el socorro divino. Nunca debe desfallecer, pues, por más indigna que se juzgue desde que despierta en ella la voluntad de regresar al buen camino, a la vía sagrada, la Providencia le dará auxilio y protección.

La Providencia es el espíritu superior, es el ángel que vela sobre el infortunio, es el consolador invisible, cuyas aspiraciones devuelven el ánimo al corazón helado por la

desesperación, cuyos fluidos vivificantes sustentan al viajero postrado por la fatiga; es el faro encendido en medio de la noche, para la salvación de los que van a la deriva sobre el mar tempestuoso de la vida. Además, la Providencia es, principalmente, el amor divino derramándose a raudales sobre sus criaturas. ¡Qué solicitud, qué previsión en ese amor!…

El alma es creada para la felicidad pero, para poder apreciar esa felicidad, para conocer su justo valor, debe conquistarla por sí misma, y para eso es preciso que desarrolle las potencias encerradas en su intimidad. Su libertad de acción y su responsabilidad aumentan con su elevación, porque cuanto más se esclarece, más puede, y debe hacer compatible el ejercicio de sus fuerzas personales con las leyes que rigen el Universo.

Por lo tanto, la libertad del ser se ejerce dentro de un círculo que está limitado: de un lado por las exigencias de la ley natural, que no puede sufrir ninguna alteración ni perturbación en el orden del mundo; del otro por su propio pasado, cuyas consecuencias van retrocediendo a través de los tiempos, hasta la completa reparación. En ningún caso el ejercicio de la libertad humana puede entorpecer la ejecución de los planes divinos; de lo contrario, el orden de las cosas sería a cada instante perturbado. Por sobre nuestras percepciones limitadas y variables, el orden inmutable del Universo perdura y se mantiene. Casi siempre juzgamos que es un mal aquello que para nosotros es el verdadero bien. Si el orden natural de las cosas tuviera que adaptarse a nuestros deseos, ¡qué horribles alteraciones no resultarían de ello?

El primer uso que el hombre haría de la libertad absoluta sería para apartar de sí las causas de sufrimiento y para asegurarse, de inmediato, una vida feliz. Ahora bien, si hay males que la inteligencia humana tiene el deber de conjurar, de destruir – por ejemplo los que son provenientes de la condición terrenal – hay otros, inherentes a nuestra naturaleza moral, que solamente el dolor y la comprensión pueden vencer; tales son los vicios. En estos casos, el dolor se transforma en una escuela o, más bien, en un remedio indispensable: las pruebas sufridas no son más que distribución equitativa de la justicia infalible.

Pero la Providencia Divina, en relación con la humanidad terrestre, también se manifestó cuando Dios nos encomendó a Jesús, como discípulos a un Maestro y como ovejas a un Pastor. ¡Con qué solicitud y paciencia infinitas Él ha estado enseñándonos y conduciéndonos desde entonces, a través de siglos y miles de años! No estamos en ningún momento desamparados, ni abandonados a nuestra propia suerte.

Divina Providencia, que nos acompañas a través de vidas sucesivas, para alcanzar nuestro progreso y nuestra ascensión, aún cuando nos hace sufrir - pues si por nuestra culpa y el mal ejercicio del libre albedrío estuviéramos de hecho sufriendo, por fuerza de la Ley; las consecuencias de nuestros excesos, por la misma Ley seremos devueltos a la paz y a la felicidad, beneficiados por el dolor que redime, enriquecidos de experiencia y de sabiduría desde el momento en que te reconocemos y tomamos conciencia de tu inmanencia en una Ley sabia y soberana, que establece todo para nuestro bien, ¡loamos a Aquél de quien emanas, en la inmensidad de Su Justicia y de Su Amor!